### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



# PRESUPUESTO 2016

## ORGANISMO AUTÓNOMO

Agencia Pública Casa Natal Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### MEMORIA EXPLICATIVA



### MEMORIA DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA PUBLICA PARA LA GESTION DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEISTICOS Y CULTURALES **PARA EL EJERCICIO 2016**

La Agencia Publica para la gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales, continuará durante el ejercicio 2016 asumiendo la gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso, así como del Centre Pompidou Málaga y el espacio expositivo de la Colección del Museo Ruso de San Petersburgo. Supone por tanto que los presupuestos de 2016 son una continuidad a los aprobados para el ejercicio de 2015, ya que es una consolidación de la gestión encomendada en el último trimestre de 2014. Este presupuesto es suficiente para asumir de forma plena los gastos de gestión y las actividades a desarrollar en los tres espacios museísticos durante el ejercicio 2016.

Así, para el ejercicio 2016 el presupuesto de gastos alcanza la cifra de 10.027.513,03 euros, lo que supone exactamente es un incremento del 1,35% respecto a las del ejercicio 2015.

Igualmente, el presupuesto de ingresos para el presente ejercicio asciende a esa misma cifra antes señalada.

A continuación, simplemente a efectos cuantitativos, se encuentra un cuadro comparativo de los ingresos y gastos previstos para el presupuesto de 2016, comparado con el ejercicio 2015, donde se aprecian claramente las escasas diferencias.

CAPÍTULOS DE GASTOS	2015	2016	DIFERENCIA	%
1 Gastos de Personal	926.065,25	954.324,97	28.259,72	3,00
2 Gastos Corrientes	8.765.704,67	8.833.188,06	67.483.39	0,77
6 Inversiones	202.000,00	240.000,00	38.000,00	_
TOTAL	9.893.769,92	10.027.513,03	133.743,11	1,35
CAPÍTULOS DE INGRESOS	2015	2016	DIFERENCIA	%
CAPÍTULOS DE INGRESOS  3 Tasas y otros ingresos	<b>2015</b> 1.764.000,00	<b>2016</b> 1.722.000,00	<b>DIFERENCIA</b> -42.000,00	% -2,38
3 Tasas y otros ingresos	1.764.000,00	1.722.000,00	-42.000,00	-2,38
3 Tasas y otros ingresos 4 Transferencias corrientes	1.764.000,00 7.537.769,92	1.722.000,00 7.553.513,03	-42.000,00 15.743,11	-2,38 0,21

951 926 200 - Centre Pompidou Málaga

F<sub>\*</sub>mails



i) PRESUPUESTO DE GASTOS

**CAPÍTULO I: GASTOS DE PERSONAL** 

Los gastos de personal ascienden a 954.324,97 €, lo que supone un incremento en torno al

3,00% con respecto al ejercicio anterior. Las retribuciones para el año 2016 serán las mismas que para el

año 2015, incrementadas en un 1% de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del

Estado para 2016; además, se contempla la retribución del 50% de la paga extraordinaria suprimida

en diciembre de 2012. Todas las modificaciones en los conceptos retributivos, sean básicos,

complementarios o de cualquier otro tipo, están de acuerdo a lo recogido en el Plan de Ajuste Económico

Financiero 2013 – 2020, respetando las peculiaridades de la nueva estructura y funciones del personal de

la Agencia.

En el Anexo de Personal que acompaña a esta Memoria y al conjunto del Presupuesto del año 2016

como documentación complementaria obligatoria, se explican detalladamente los gastos previstos en

este capítulo, todas las modificaciones propuestas así como la distribución presupuestaria por conceptos

retributivos.

CAPÍTULO II: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

En el presente ejercicio, se han presupuestado gastos en este capítulo por importe total de

**8.833.188,06 euros** frente a los 8.765.704,67 € del ejercicio anterior, lo que supone un incremento

respecto a 2015 de 67.483,39 €, es decir, en torno al 0,77%.

A la hora de analizar el presupuesto en éste Capítulo hay que considerar el mínimo crecimiento

respecto al ejercicio anterior en términos absolutos; sin embargo, dicho incremento no es real, teniendo

en cuenta que en el Presupuesto del ejercicio 2015 muchas de las previsiones para los nuevos

espacios expositivos se hacían considerando su apertura a final del primer trimestre de 2015, con lo

que podríamos considerar que para este ejercicio no solo no crecen los gastos corrientes, sino que

proporcionalmente al tiempo de ejecución del presupuesto, habría un descenso en los mismos.

Para analizar la composición de los gastos en bienes corrientes y servicios, vamos a diferenciar

entre gastos fijos, o aquellos en los que incurrimos independientemente de las actividades realizadas, o

3

IÓN ( SO I

Centre Pompidou Málaga



cuya incidencia es mínima o de muy difícil cuantificación, y gastos variables, o aquellos gastos directos derivados de la producción de las actividades culturales que cada centro realiza.

Por lo que se refiere al Centre Pompidou Málaga, el gasto previsto en este Capítulo asciende a la cifra de 4.745.375,88 €, dividido en 4.280.275,88 € correspondientes a gastos fijos, y 465.100,00 €, que suponen los gastos variables o en actividades. Respecto a los gastos fijos, señalar que casi el 50% supone el canon que se aporta al Centre Georges Pompidou de París, y las cantidades fijas en concepto de transporte, seguros y servicio de apoyo técnico a las exposiciones, cuya suma asciende a 2.070.000,00 € anuales. Otros conceptos significativos en este apartado son los contratos básicos de servicios a prestar en el espacio expositivo, como serían la vigilancia y seguridad, y la gestión de visitantes, cuya suma presupuestada asciende a 1.150.000,00 €, y el resto de gastos fijos (mantenimiento y conservación, suministros, limpieza, mediación cultural, etc.), cuya previsión asciende a 1.060.275,88 €. Así mismo, cabe destacar el programa de actividades previsto, que asciende a 465.100,00 €, dividido en Exposiciones temporales (acondicionamiento de la sala, comunicación y, museografía, básicamente), por importe de 121.000,00 €; actividades (conciertos, performances, didáctica,...), por 240.000,00 €; publicaciones, por importe de 91.000,00 €; y simposios y conferencias, por importe de 13.100,00 €.

En cuanto al espacio expositivo de la Colección del Museo Ruso de San Petersburgo, el gasto previsto en capítulo II asciende a 3.016.303,00€. De este importe, el gasto fijo previsto en 2016 se eleva a 2.256.203,00 €. De acuerdo al Protocolo firmado con el Museo Estatal de Arte Ruso de San Petersburgo, el fee correspondiente a las exposiciones anuales asciende a 400.000,00 €. Los grandes contratos que darán los servicios básicos a este centro expositivo -vigilancia y seguridad, y gestión de visitantes-llegan, al igual que en el Centre Pompidou Málaga, a 1.150.000,00 €, y el resto de gastos fijos ascienden a 706.201,85 €, compuesto por la limpieza, el mantenimiento, la mediación cultural, el consumo de electricidad y la comunicación, principalmente. El programa de actividades previsto asciende a 790.100,00 €, dividido en las exposiciones (seguros, transportes, comunicación, montaje, acondicionamiento de las salas), por importe de 519.000,00 €; actividades (performances, conciertos, ciclo de cine, actividades didácticas,...), por importe de 180.000,00 €; publicaciones (catálogos de las exposiciones), por importe de 77.000,00 €; y simposios y conferencias por importe de 14.100,00 €.

Respecto al Museo Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso, el presupuesto total del capítulo Il asciende a 1.041.509,12 €; de esta cantidad, los gastos fijos ascienden a 803.808,12 €, entre los que destacan la seguridad y gestión de visitantes, que suman casi el 50% del total (396.376,42 €); destacamos



de Málaga

AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES

también los alguileres, el consumo de electricidad, los seguros, la limpieza, la comunicación, la mediación cultural y el mantenimiento, cuya suma conforma casi el restante 50% (368.343,70 €). Las actividades previstas para 2016 ascienden a 237.701,00 €, dividido en exposiciones (transporte, seguros, comunicación, montaje), por importe total de 144.601,00 €; actividades (didácticas, Octubre Picassiano, performances,...), por importe de 60.000,00 €; publicaciones, por importe de 25.000,00 €; y conferencias, por importe total de 8.100,00 €.

Adjunto a esta Memoria se incluyen, como Anexo I y Anexo II, sendos cuadros descriptivos de los gastos fijos y variables de cada uno de los centros.

**CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALES** 

Para el ejercicio 2016, se ha previsto en el apartado de inversiones la cifra de 240.000,00 euros.

En el Centre Pompidou Málaga se invertirán 124.109,00 €, en equipos de conservación, de montaje, proyección de audiovisuales, mobiliario expositivo e instalación de acceso a internet mediante red wifi, con análisis de gestión.

En el espacio expositivo de la Colección del Museo Ruso de San Petersburgo, se van a invertir 100.891,00 € destinados a mejora de equipos de seguridad, mejora del sistema de iluminación de las salas, equipos de montaje de exposiciones, mobiliario expositivo y la instalación de acceso a internet mediante red wifi con análisis de gestión, similar al que se instalara en el Centre Pompidou Málaga.

Por último, señalar también los 15.000,00 € que se han previsto para fondos bibliográficos de la Casa Natal y mobiliario de oficina.

En el Anexo de Inversiones que acompaña a esta Memoria y al conjunto del Presupuesto del año 2016 como documentación complementaria obligatoria, se explican los proyectos de inversión previstos para el ejercicio 2016.

II. PRESUPUESTO DE INGRESOS

**CAPÍTULO III: TASAS Y OTROS INGRESOS** 

La dotación presupuestaria de los ingresos por Tasas y Otros Ingresos asciende a 1.722.000,00 €, correspondiente en su totalidad a la venta de entradas a los tres espacios expositivos. Es la misma

5

FUNDACIÓN



Centre Pompidou Málaga



cantidad que la presupuestada en 2015, aunque en el presente ejercicio no se va a llegar a liquidar por dicho concepto el total presupuestado. Sin embargo, pensamos que sería la cantidad acertada para todo el ejercicio 2016, habida cuenta de que contamos con un trimestre más de ingresos que en 2015, y de otras variables como la reciente aprobación de los precios de entrada con intermediación de agentes turísticos de la ciudad (Tarjeta Málaga Pass, tour-operadores, hoteles, agentes de viajes,...), o los nuevos precios para el Museo Casa Natal de Picasso, así como la consolidación de los nuevos espacios expositivos como alternativas de ocio y cultura de la ciudad.

#### **CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

En este apartado la cifra presupuestada de **7.553.513,03** €, es prácticamente similar a la presupuestada en el ejercicio anterior de 7.537.769,92€, siendo el incremento de 15.743,11 €, un 0,21% y que se concreta en el incremento de la transferencia corriente del Excmo. .Ayuntamiento de Málaga, ya que las cifras establecidas para patrocinios privados permanece igual que el ejercicio pasado.

- Ayuntamiento de Málaga

6.703.513,03€

Patrocinios privados

850.000,00€

#### **CAPÍTULO V: INGRESOS PATRIMONIALES**

En este capítulo se recogen los ingresos generados por nuestro patrimonio. Se han presupuestado 512.000,00 €, que suponen respecto a los 387.000,00 € presupuestados en 2015, un incremento de 125.000€, lo que supone un 32% de incremento. Destacamos los ingresos por la concesión de las tiendas de los tres espacios y de las cafeterías de los nuevos, cuyo importe total asciende a 240.000,00 €, y los referidos a la cesión de obras en itinerancia de exposiciones que presupuestamos en 250.000,00 €. Además se prevé que se puedan aprobar los precios públicos por la celebración de eventos y actividades con empresas y entidades de los auditorios de los tres espacios museísticos. El resumen del desglose es el siguiente:

-	Itinerancia de exposiciones	250.000,00€
-	Concesiones	240.000,00 €
-	Alquileres de espacios	21.000,00€
-	Intereses de cuentas	1.000,00€
Total ingresos patrimoniales		512.000,00€







#### CAPÍTULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

En este capítulo tan solo se contempla la financiación-por parte del Excmo. Ayuntamiento de Málaga de las inversiones previstas, que ascienden a 240.000,00 €.

Má/aga, 1 de diciembre de 2015

Fdo.: Jose MyLyna Aguilar

Directok





